

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0292-2020-UNAM

Moquegua, 16 de junio de 2020

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público, los fondos que financian el Presupuesto de la Unidad Ejecutora, así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos, se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente.

Que, es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de las sub cuentas bancarias de gasto, cuentas bancarias de Encargos y fondos provenientes de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Determinados, Donaciones y Transferencias y Recursos Directamente Recaudados, correspondientes a la Unidad Ejecutora: Universidad Nacional de Moquegua; para el manejo de fondos.

Que, con Informe N° 062-2020-UTE/OCYT-DIGA/CO-UNAM del 09 de junio 2020, la CPC. Nancy Chino Ccalli de la Unidad de Tesorería, presenta para su aprobación al jefe de la Oficina de Contabilidad y Tesorería, los nuevos "Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de la Universidad Nacional de Moquegua; solicitando mediante Informe N° 0233-2020-OCYT/DIGA-UNAM del 09 de junio del 2020, la expedición de acto resolutivo.

Que, con Informe 126-2020-DIGA/CO/UNAM del 16 de junio del 2020, el Director General de Administración, en atención al Informe N° 0233-2020-OCYT/DIGA-UNAM, presentado por el jefe de la Oficina de Contabilidad y Tesorería, solicita a la Presidencia de la Comisión Organizadora, la aprobación vía acto resolutivo de los nuevos "Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de la Universidad Nacional de Moquegua, en vista a los cambios en algunas dependencias académicas y administrativas de la Entidad; por lo que se hace necesario, realizar modificaciones para el trámite y aprobación del registro de Titulares y Suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora: Universidad Nacional de Moquegua; modificando en tal sentido, la Resolución Presidencial N° 0109-2019-UNAM, de fecha 12 de agosto de 2019.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, Resolución de Consejo Directivo N° 103-2017-SUNEDU-CD, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 278-2019-UNAM de fecha 11 de abril del 2019 y lo acordado en Sesión Extraordinaria virtual de Comisión Organizadora de fecha 16 de junio 2020.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR, a los nuevos "Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de la Universidad Nacional de Moquegua, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de nuestra universidad, conforme al cuadro detalle siguiente:

RESPONSABLES TITULARES:

ITEM	N° DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO TIPO DENOMINACIÓN
01	10870143	Moreno Arias, Alvaro Rennier	Titular	Director General de Administración
02	41851107	Chino Ccalli Nancy	Titular	Tesorera

RESPONSABLES SUPLENTE:

ITEM	N° DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO TIPO DENOMINACIÓN
01	04417138	Cueva Quispe, Ignacio Juan	Suplente	Especialista Administrativo II
02	29603118	Tito Bravo, Jesús Wilfredo	Suplente	Especialista Administrativo

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Dirección General de Administración, disponer las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

Presidencia
VIPAC
VPI
DIGA
OTIV
Intermedios
IACIQ-Exp
Arch. 02



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL